

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA  
PRESIDENCIA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 014 -2019-P-CSJHA-PJ**

Huacho, 03 de Enero de 2019

**EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA**

**VISTOS;**

Resolución de Sala Plena N° 023-2017-SP-CSJHA-PJ de fecha 23.08.2017, y;

**CONSIDERANDO;**

Que, el Presidente de Corte Superior es la máxima autoridad administrativa del Poder Judicial dentro del Distrito Judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, dictando las acciones que corresponda con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos Jurisdiccionales y administrativos que la conforman.

Que, respecto a la designación del Juez Decano, el artículo 98° de la Ley Orgánica del Poder Judicial señala "En las Provincias donde haya tres o más Jueces Especializados o Mixtos el cargo de Decano se ejerce por el Juez de mayor antigüedad, quien preside la Junta de Jueces", bajo ese contexto se ha venido designando jueces decanos en las Provincias de Huaura, Barranca y Huaral, asimismo, considerando que las Provincias de Oyon y Cajatambo no cuentan con los juzgados especializados requeridos, resulta necesario que los decanos de las Provincias más cercanas tengan competencia en Oyon y Cajatambo.

Que, para la designación de los Jueces decanos, se tiene a la vista la Resolución de Sala Plena N° 023-2017-SP-CSJHA-PJ que oficializa el Acuerdo de Sala Plena N° 041-2017-SP-CSJHA-PJ, de fecha 22 de agosto del 2017, mediante el cual se aprueba el Cuadro de Méritos y Antigüedad de los Jueces Titulares Especializados/Mixtos y Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, las normas glosadas;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a los Jueces Decanos de acuerdo al siguiente detalle:

- Dra. Néstor Riveros Jurado, Juez Titular del Segundo Juzgado Civil de Huaura, como Juez Decano de la Provincia de Huaura y Oyon.
- Dr. Cruz Edwin Manrique Ramírez, Juez Titular del Juzgado de Familia de Barranca, como Juez Decano de la Provincia de Barranca y Cajatambo.
- Dra. Juana Mercedes Caballero García – Juez Titular del Juzgado Unipersonal de Huaral, como Juez Decana de la Provincia de Huaral.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que los Jueces Decanos designados en el artículo primero cumplan con las funciones establecidas en el artículo 99° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las que correspondan en razón al cargo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Poner la presente resolución administrativa en conocimiento de los magistrados y servidores de la Institución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

COGA/hlem  
Cc. Archivo



DR. CARLOS ORLANDO GOMEZ ARQUELAS  
Ejecutivo N° 898 - Huacho el 03/01/2019 - Anexo 14628  
Corte Superior de Justicia de Huaura  
PODER JUDICIAL